

7

SESION CELEBRADA EL DIA 7 DE AGOSTO 1969.

En la Universidad de La Plata a siete de Agosto de mil novecientos sesenta y nueve, siendo las ocho y quince de la noche, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Comunal el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Truloni Lavgeta y con asistencia de D. Zacarías Benavente Truer, D. Juan Antonio Ernesto Sarave, D. Eudilio Bololo Sarcohua, D. Antonio Villanueva Pinto, D. Valeriano Salavencia Elizondo, D. Luis Saiz Salavencia, D. Juan Santiago Artola Alday y D. Luis Henrymen Sunchaga, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes actual.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Habilitación de Créditos

En primer lugar se pone de manifiesto el expediente de habilitación de varios créditos y suplementos de crédito dentro del presupuesto ordinario de gastos vigente, el cual fue aprobado inicialmente en la sesión anterior y no ha sido lugar a reclamación alguna durante su exposición al público. En su consecuencia se aprueba definitivamente por la suma total de noventa y dos mil cinco noventa y cinco pesos quince céntimos.

Alcantarillado

Seguientemente se da lectura de la propuesta elevada por la Comisión de Fomento respecto a la conveniencia de duplicar la capacidad de los dos ramales de alcantarillado que, partiendo de la calle Mayor, se unen en la plaza arbolada de la Caya, para evitar las repetidas interrupciones que se producen en el servicio de dicho sector. Encuentrando necesarias las medidas propuestas.

Así por dicha Comisión, se acuerda aprobarlos íntegramente, así como el pliego de condiciones para su realización por subasta, debiendo exponerse al público a los fines de oír reclamaciones.

Germinal Público

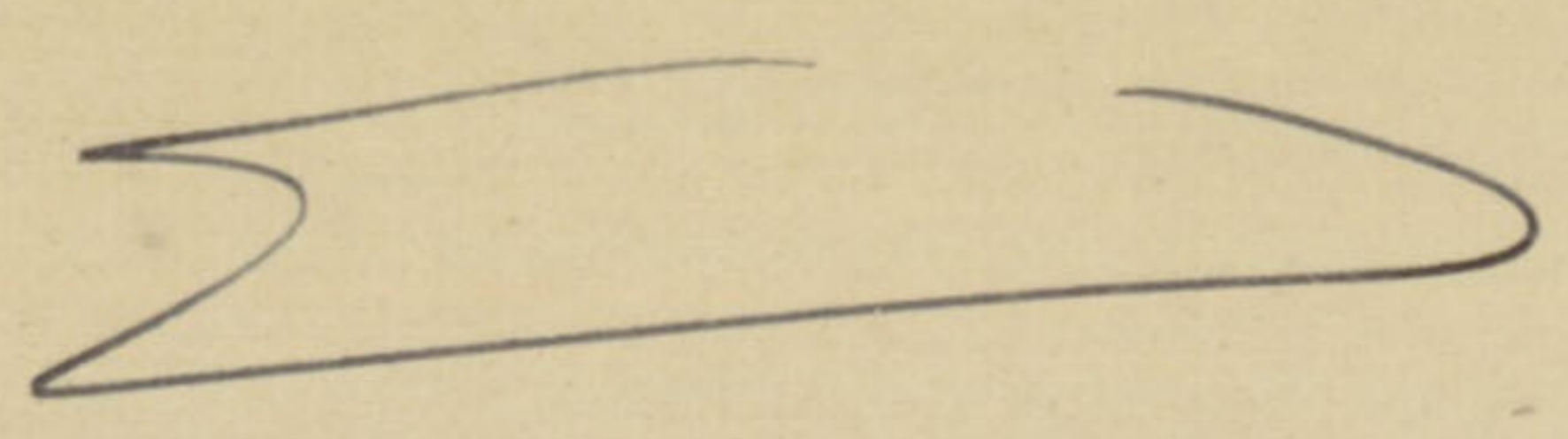
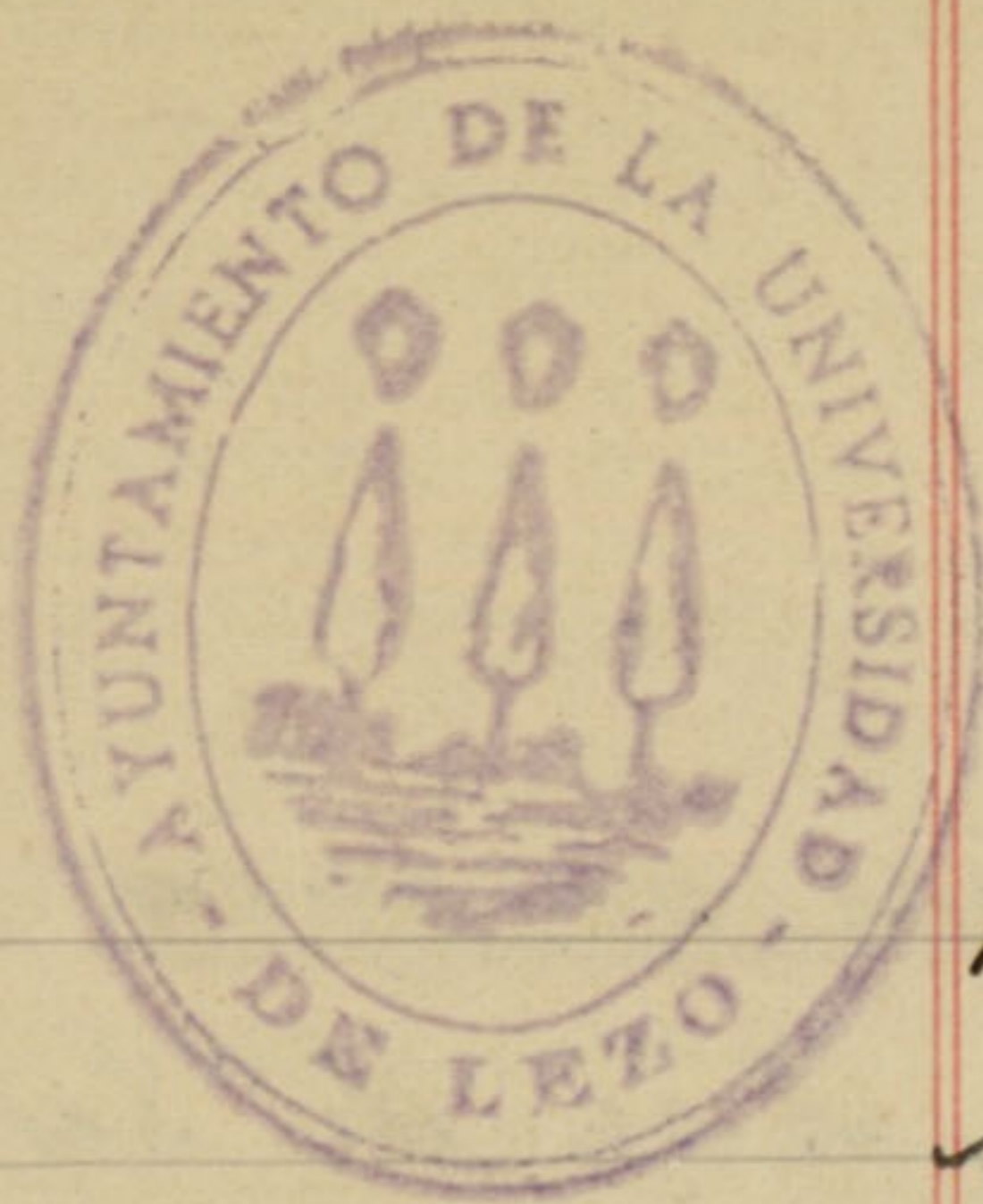
A continuación se da lectura de un escrito de la empresa Esteban Olejero S.A. en que solicita se le informe respecto a la situación jurídica del camino que partiendo de los cascos L'ojuma y Bonanza se dirige a Borda, y después de un ligero cambio de impresiones, se acuerda declarar parte que está consuetudinario como público.

Vivienda bez con-  
sistorial.

En mismo queda entuada la Corporación de que la familia de D. Higinio Zemphe ha anunciado su decisión de abandonar la vivienda que ocupa en la casa consistorial y cesar en los servicios de limpieza que con tal motivo venía realizando. En su vista y con el fin de que no quede interrumpido este servicio, se acuerda anunciar entre el vecindario el correspondiente concurso, para la adjudicación de dichos servicios y alquiler de la citada vivienda, bajo las condiciones propuestas por la Abstralia y que quedan aprobadas.

Plan General de  
Ordenación Revisado

Finalmente se remite a la consideración de la Corporación el Plan General de Ordenación Urbana de este Municipio, mirado al amparo de la autorización concedida por el Ministerio de la Vivienda en 25 de Marzo de 1963, el cual se halla integrado por los siguientes documentos: Planos del estado actual del territorio; Memoria justificativa de la ordenación; Planes de Ordenación con la División de Poligonos superpuesta para su mejor manejo;



Normas arbitrales aplicables; Estudio economico-financiero; y programa de actuacion. Despues de examinados todos los antecedentes, de los cuales han tenido conocimiento los Sres. Catedrales durante el periodo de estudio y preparacion, se acuerda su aprobacion inicial y comunicarse a informacion publica por término de un mes, a tenor del artículo 32 de la ley de 12 de Mayo de 1956.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las diez y quince de la noche, de todo lo cual se extiende la presente, que firman los asistentes, de que certifico.

*D. Benjafar*      *J. Juan Genaro Trasa*  
*Luis Arguñan*      *Antonio Alarcon*

*Luis Saizor*      *Enrico Balde*

*Valeriano Palaveria*      *Juan Cortés*

*Felipe Aparicio*